# Pronunciamiento del CALAS

El Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS), con sede en la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Costa Rica, el centro FLACSO en Ecuador, y en la Universidad San Martín, en Buenos Aires, Argentina, está por la defensa de la libertad de investigación y de Cátedra, ante la criminalización de académicos/as e instituciones universitarias y de la investigación que juegan un papel crítico en Venezuela.

Expresamos nuestra profunda preocupación por los recientes señalamientos difundidos por el gobierno venezolano que acusan, infundadamente, a destacados académicos/as, como Edgardo Lander, Emiliano Teran Mantovani, Alexandra Martínez, Francisco Javier Velasco y Santiago Arconada, quienes están vinculados a organizaciones clave del pensamiento crítico latinoamericano. Son intolerables infundios que les señalan como parte de una supuesta "red de injerencia política contra el Estado venezolano disfrazada de actividades académicas y ambientales".

El CALAS expresa su solidaridad con todas las personas que han sido acusadas, particularmente con Edgardo Lander, quien es uno de los principales referentes del pensamiento crítico latinoamericano contemporáneo, con una trayectoria irreprochable. Quien ha sido Fellow del CALAS, integrante de su Consejo Científico, autor de varias publicaciones propias y colectivas impulsadas por nuestro Centro, participante regularmente invitado a coloquios y Plataformas de diálogo y vinculación que ofrece nuestro Centro de Investigación.

Es inaceptable cualquier campaña de difamación contra profesores/as investigadores/as, que construyen legítimamente un pensamiento crítico y una investigación autónoma, que orientan su trabajo hacia el interés de grupos y personas afectadas por la acción pública y privada. Tal es el caso de estudios e investigaciones relacionadas con el Arco Minero del Orinoco y la crisis ecológica venezolana, emprendidos por diversos colectivos que investigan esos problemas y que proponen vías de solución para enfrentarlos.

El Centro CALAS, expresa su solidaridad con instituciones como la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, el Centro de Estudios del Desarrollo, CENDES, de la Universidad Central de Venezuela, y el Observatorio de Ecología Política, por las amenazas recibidas en contra de su actividad profesional y de su compromiso con las y los sujetos sufrientes, poniendo a su servicio su capacidad de análisis y la defensa de los derechos ambientales y territoriales.

Nos preocupa también la detención de la activista de los derechos humanos Martha Lía Grajales, recientemente liberada bajo medidas cautelares. Una intelectual que ha sido defendida por Comités Chavistas promotores de Derechos Humanos, los cuales reconocen sus aportes sensibles para el logro de derechos de ciudadanía del pueblo venezolano.

Expresamos una enérgica señal de alerta en torno de cualquier cortapisa que limite derechos académicos y expresiones públicas del conocimiento crítico emanado de instituciones educativas o de investigación, que están sustentadas por intelectuales comprometidos con su labor profesional. Llamamos a detener cualquier muestra de criminalización del pensamiento social, y a garantizar la libre discusión en el ámbito universitario de la pluralidad de enfoques epistemológicos los cuales comunican su vital diversidad.

CALAS
MARIA SIBYLLA MERIAN CENTER

**Junta Directiva del CALAS, 18 de agosto de 2025.**
Dra. Kristine Dietz, Universidad de Kassel, Alemania
Dr. Lucas Christel, Universidad de San Martín, Argentina
Dr. Wilfried Raussert, Universidad de Bielefeld, Alemania
Dr. Jaime A. Preciado, Universidad de Guadalajara, México

*Aclaratoria: Este comunicado expresa la posición de la Junta Directiva del CALAS y no necesariamente la de las instituciones que componen la red internacional de CALAS, o de los integrantes de sus otros gremios de gobernanza.*